



AYUNTAMIENTO DE **TEMASCALCINGO**

Servir con valores
2025-2027

Manual de Procedimientos **Coordinación de Alumbrado Público**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. OBJETIVO GENERAL	4
II. PROCEDIMIENTOS	5
III. DIRECTORIO.....	8
V. HOJA DE ACTUALIZACIÓN.....	10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESENTACIÓN

Este manual es diseñado e integrado, pensando en presentar una guía de referencia acerca de los procedimientos y funcionamiento de la Coordinación responsable del servicio de Alumbrado Público de esta Administración Municipal, por lo tanto, no se trata de un documento especializado en la materia; sino de un material de trabajo que sea un marco de referencia de la función de servicios públicos que tiene que desempeñar el funcionario responsable.

La prestación del servicio de alumbrado público es una obligación que deben afrontar los ayuntamientos; por tanto, les corresponde organizar y reglamentar su administración, funcionamiento y conservación de los mismos.

Este manual es diseñado como material de consulta para los funcionarios responsables de la Coordinación de Alumbrado Público, del Gobierno Municipal de Temascalcingo, por lo que, al ponerlo en práctica, el funcionario responsable del área, contribuya a tener un mejor desarrollo de su función.

El Manual en general, es un documento que contiene la siguiente información: objetivo general, procedimientos, directorio, validación y hoja de actualización; los cuáles se consideran necesarios para una mejor ejecución del trabajo.

La presentación del servicio de alumbrado público, como elemento imprescindible en el quehacer de todos y cada uno de los habitantes de este municipio, demanda criterios de alta calidad en el mismo. Por ello, la planeación, mantenimiento, funcionamiento y conservación de dicho servicio, son premisas de constante supervisión como aplicación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I. OBJETIVO GENERAL

Establecer de manera clara y detallada los lineamientos, pasos y normativas a seguir para la correcta gestión, mantenimiento, operación y supervisión del sistema de alumbrado público, teniendo como finalidad garantizar un servicio eficiente, seguro y sostenible, asegurando el cumplimiento de las normativas locales, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y promoviendo un ambiente iluminado de forma adecuada para el bienestar del municipio de Temascalcingo.





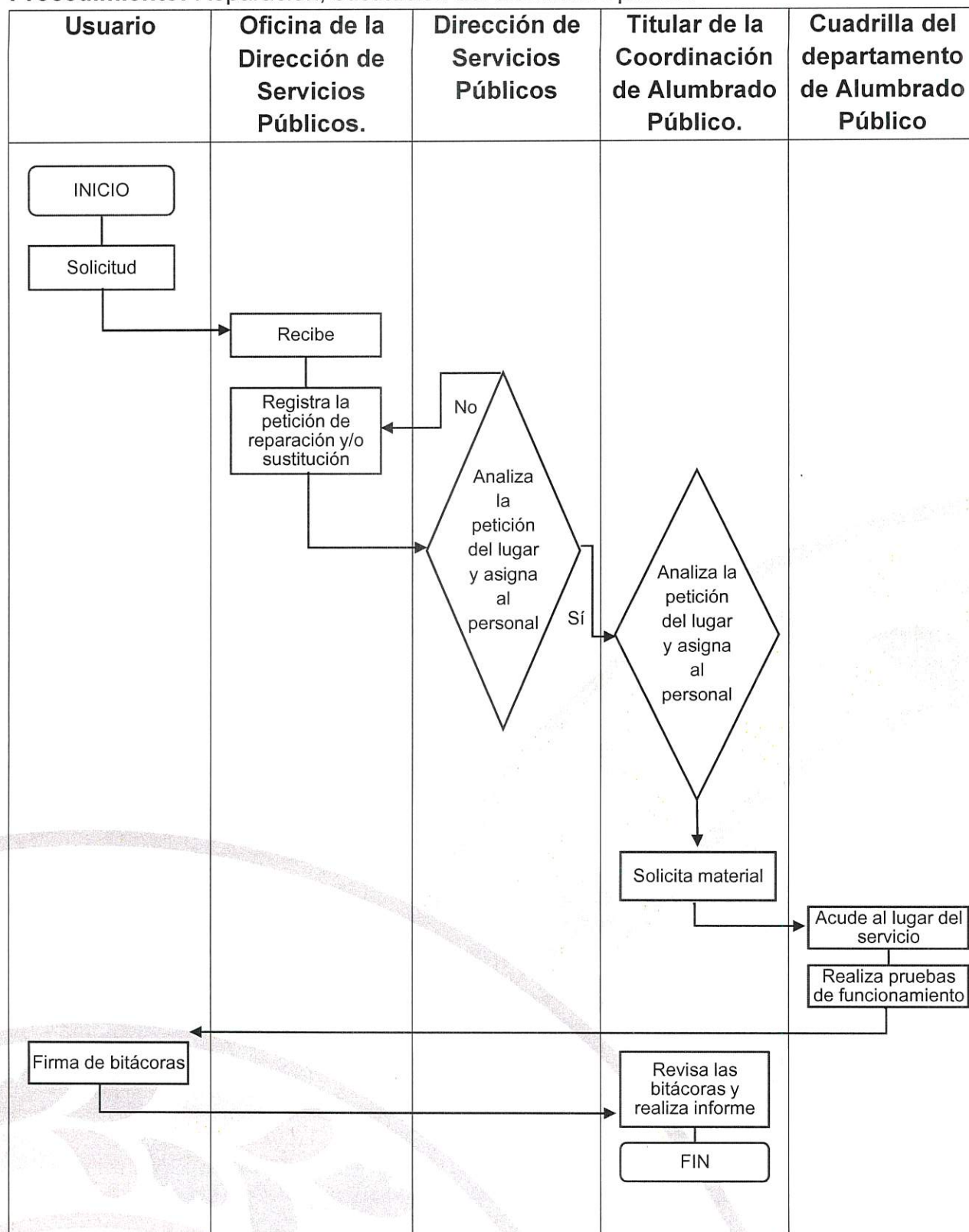




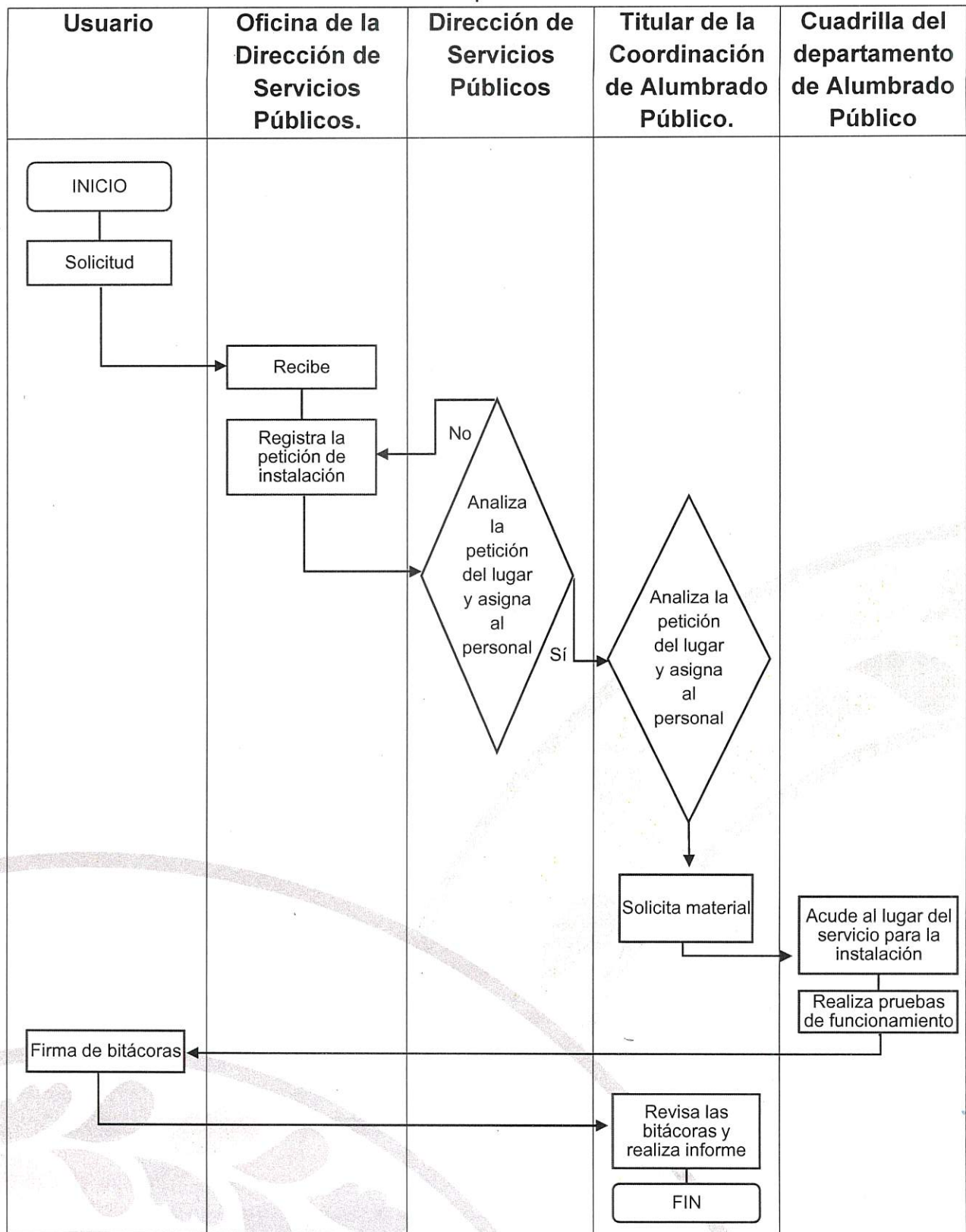


II. PROCEDIMIENTOS

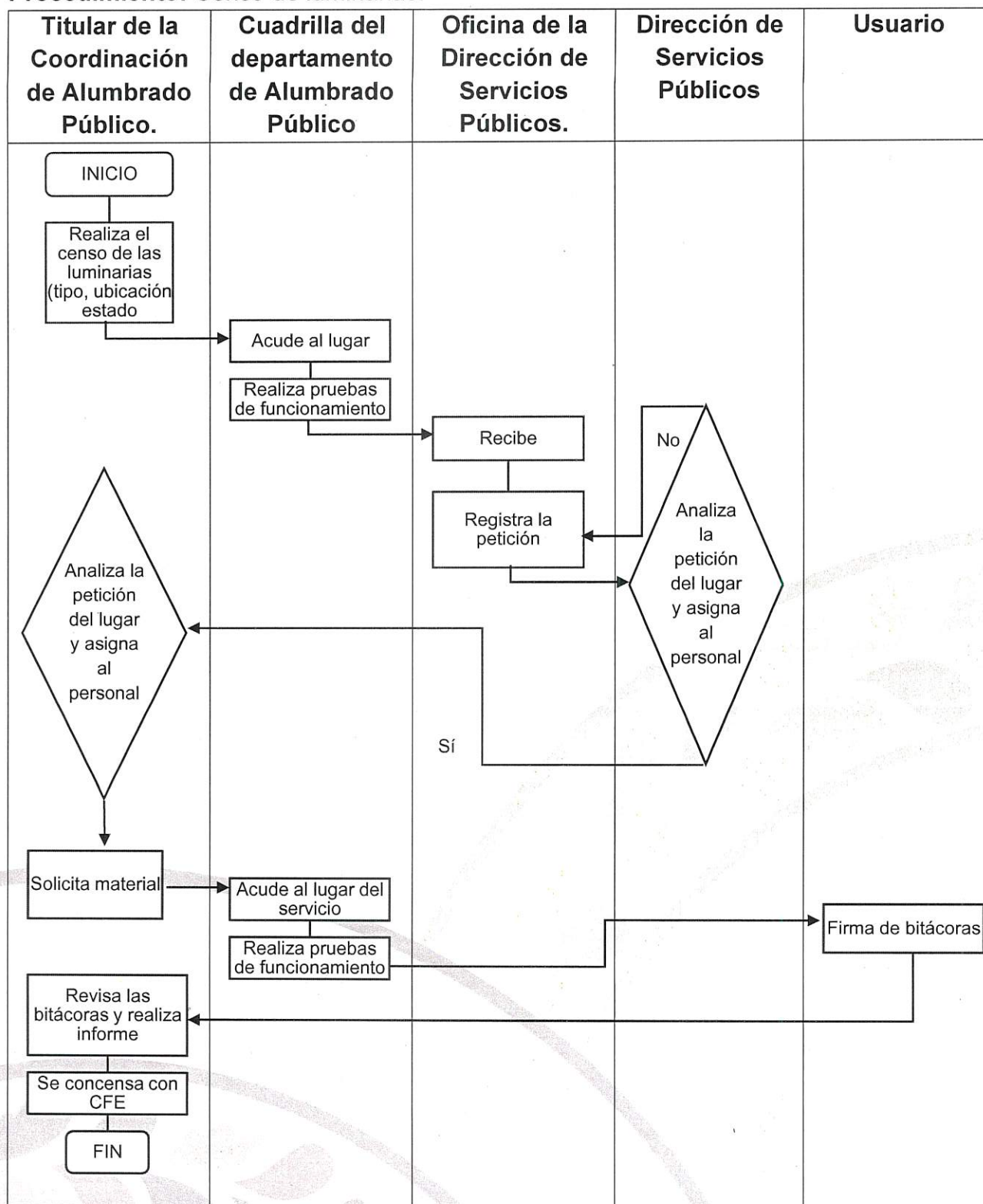
Procedimiento: Reparación, sustitución del alumbrado público



Procedimiento: Instalación del alumbrado público.



Procedimiento: Censo de luminarias.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III. DIRECTORIO

VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

EVA PACHECO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD
SEGUNDO REGIDOR

LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO
TERCERA REGIDORA

SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA
QUINTO REGIDOR

DELFINO SEGUNDO SEGUNDO
SEXTO REGIDOR

YURIDIA ROMERO COLÍN
SÉPTIMA REGIDORA

RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

IV. VALIDACIÓN



AUTORIZÓ

VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO

VALIDÓ



LLUVIA VIRIBIANA MARTÍNEZ

Tercera Regiduría SEGUNDO

**TERCERA REGIDORA
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TRANSITORIA DE REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

ELABORÓ



PEDRO GONZÁLEZ LÓPEZ

**COORDINADOR DE ALUMBRADO
PÚBLICO**

**Coordinación de
Alumbrado Público**

VALIDÓ



RAMIRO GALINDO REYES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VALIDÓ



ANGELA VALDÉS MONTOYA

**DIRECTORA MUNICIPAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**

© Ayuntamiento de Temascalcingo 2025-2027

ALUMBRADO PÚBLICO

Calle Independencia, Colonia Centro de Temascalcingo, México.

Creación: marzo 2025.

Actualización: junio 2026.

Impreso y hecho en Temascalcingo, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se del crédito correspondiente a la fuente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]